

Acuerdos de 4 de mayo:

1. Enmienda del Grupo Parlamentario Vox, con el número de registro de entrada 16630 a la Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la Interpelación de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia de urbanismo y ordenación del territorio y, más en concreto, sobre los planes de actuación previstos en los terrenos que ocupaba el antiguo HUCA (11/0183/0054/13512).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 por remisión del 208.4 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a mociones subsiguientes a interpelaciones, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Enmienda del Grupo Parlamentario Vox, con el número de registro de entrada 16628 a la Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la Interpelación de su Diputado don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno en materia de infraestructuras y, más concretamente, sobre las carreteras de titularidad del Principado de Asturias (11/0183/0055/13542).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 por remisión del 208.4 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a mociones subsiguientes a interpelaciones, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, con los números de registro de entrada 16634 a 16637, a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre reconocimiento del trabajo de las mujeres, los cuidados, la corresponsabilidad y la conciliación (11/0178/0424/12820).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.